

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN -ANTIOQUIA
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 137

Fecha Estado: 11/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220160112600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ELEDIA LUCIA RUEDA CARDONA	VICTOR MANUEL RUEDA TAMAYO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora comunicaciones, reconoce personería, REQUIERE apoderado, ordena compartir link expediente	10/08/2022		
05001400300220180118100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENEDY	YENIRETH MORENO OCHOA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas realizada por secretaría	10/08/2022		
05001400300220180118100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENEDY	YENIRETH MORENO OCHOA	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar, pone en conocimiento	10/08/2022		
05001400300220200013400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CLAUDIO ALEJANDRO LOCOCO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora solicitud de traslado, no accede a lo solicitado	10/08/2022		
05001400300220200013400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CLAUDIO ALEJANDRO LOCOCO	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar	10/08/2022		
05001400300220200046000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ERICA MARIA ORTEGA OCHOA	Auto resuelve aclaración providencias Aclara auto que ordenó comisionar, designa secuestre	10/08/2022		
05001400300220200046800	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE SA	ANA MARIA RESTREPO VASQUEZ	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar	10/08/2022		
05001400300220210014500	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	CRISTIAN STIVEN DAVID CARRILLO	Auto termina proceso por pago Sin sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condenar en costas, archivar.	10/08/2022		
05001400300220210018000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	NIDIA EDILIA GUEVARA BARBOSA	Auto ordena incorporar al expediente Constancia envío de notificación, ordena Emplazamiento de la demandada	10/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210018000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	NIDIA EDILIA GUEVARA BARBOSA	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio	10/08/2022		
05001400300220210054500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GUILLERMO RAMIRO CARDONA GALLO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Ordena remitir expediente al JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN que conoce de la liquidación patrimonial, deja a disposición medida cautelar	10/08/2022		
05001400300220210054500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GUILLERMO RAMIRO CARDONA GALLO	Auto pone en conocimiento Respuesta a oficio, ordena comunicar levantamiento	10/08/2022		
05001400300220210076200	Ejecutivo Singular	ALVARO DIEGO RESTREPO LARREA	CAMPO ELIAS GALVAN TAPIAS	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora citación, REQUIERE parte demandante so pena desistimiento tácito.	10/08/2022		
05001400300220210076200	Ejecutivo Singular	ALVARO DIEGO RESTREPO LARREA	CAMPO ELIAS GALVAN TAPIAS	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio, ordena oficiar EPS	10/08/2022		
05001400300220210122400	Ejecutivo Singular	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	LAURA ALEJANDRA CASTAÑEDA SANCHEZ	Auto corre traslado Por el término de DIEZ (10) DÍAS a la parte demandante de las excepciones de mérito presentadas, reconoce personería	10/08/2022		
05001400300220210122400	Ejecutivo Singular	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	LAURA ALEJANDRA CASTAÑEDA SANCHEZ	Auto pone en conocimiento Constancia envío comunicación	10/08/2022		
05001400300220210133500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALEJANDRO SALAZAR RENGIFO	LUIS ALFONSO SALAZAR ARANGO	Auto rechaza demanda Por competencia territorial, ordena remitir expediente al JUZGADO 4 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE UBICADO EN SANTO DOMINGO DE MEDELLÍN	10/08/2022		
05001400300220220031900	Tutelas	LUIS CARLOS GIRALDO BLANDON	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Confirma sanción, no accede a lo solicitado	10/08/2022		
05001400300220220041400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOHN JAIRO GIRLAOD SALAZAR	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar, pone en conocimiento	10/08/2022		
05001400300220220041900	Ejecutivo Singular	ALIANZA MULTIACTIVA DE SERVICIO SERVIALIANZA	LUZ STELLA MOLINA GIL	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	10/08/2022		
05001400300220220042200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	INES ELENA DEL CARMEN TORO PALACIO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante	10/08/2022		

ESTADO No 137		Fecha Estado: 11/08/2022				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220042200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	INES ELENA DEL CARMEN TORO PALACIO	Auto decreta medida cautelar Ordena comunicar	10/08/2022		
05001400300220220055800	Tutelas	BLANCA ELIZABETH MEJIA PALACIO	EPS SURA	Auto ordena oficiar incidente de desacato Decreta periodo probatorio, pone en conocimiento	10/08/2022		
05001400300220220077600	Tutelas	OMAR HENRY RODRIGUEZ CABRERA	H.D.S.T.M COLOMBIA S.A.S	Auto concede impugnación tutela Interpuesta por la accionada, ordena remitir expediente para reparto ante los Jueces Civiles del Circuito de Medellín	10/08/2022		
05001400300220220079700	Tutelas	MARTHA LIGIA QUINTERO SIERRA	EPS SURA	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo constitucional	10/08/2022		
05001400300220220079900	Tutelas	LUBIN ANTONIO ACEVEDO GUTIERREZ	INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA PRIMERA CATEGORIA PERMANENCIA 4 TURNO 1 - EL POBLADO	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo por improcedente	10/08/2022		
05001400300220220084900	Tutelas	MARLY TATIANA BEDOYA TAPIAS	EPS SURA	Auto admite tutela Vincula, Concede Medida Provisional	10/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO